



Notaría Aliaga Caballero

CERTIFICACION DE ACTO PÚBLICO PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO

Proceso de Selección N° 01-2021-MTC/21-OXI tercera convocatoria, Empresa Supervisora para la ejecución del proyecto: "Creación del Puente Kutuctay y Accesos – Provincia de Cotabambas – Apurímac", con código unificado N° 2397861.

Siendo las 10:00 horas del día de hoy viernes diez (10) de setiembre (09) del año dos mil veintiuno (2021), el notario que suscribe, César Raymundo Aliaga Caballero, se hizo presente en la sala de procesos del 5to piso, Sala de Uso Múltiples (SUM), de las oficinas de PROVIAS DESCENTRALIZADO, sito en Jirón Camaná N° 678, Cercado de Lima, para Certificar el Acto Público de Presentación y Apertura de Ofertas, a cargo del Comité de Selección, integrado por:

Norlan Andrés Sandoval Carpio, presidente titular,
Dante Valery Vigo Reyes, miembro suplente,
Aby Linares Acosta, miembro titular,
Designados mediante Resolución Viceministerial N° 317-2018-MTC/02 de fecha 20 de setiembre del 2018, que se me pone a la vista.

El Presidente del Comité de Selección procedió a llamar a los participantes registrados en el presente procedimiento, presentándose los siguientes:

1.- CONSORCIO KUTUCTAY conformado por: HUALCA INGENIERO S.AC. y CARLOS FERNANDEZ CASADO S.L. SUCURSAL DEL PERU.- Presenta sobres técnico y económico. La propuesta técnica la presenta en sobre original y copia; asimismo, la propuesta económica la presenta en sobre original y copia; a través, de quien manifiesta ser Jorge Rómulo Contreras Montoya, quien exhibe Documento Nacional de Identidad N° 25636917 y manifiesta que en dichos sobres contienen la oferta del proveedor antes indicado.

2.- CONSORCIO SUPERVISOR KUTUCTAY conformado por: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SUCURSAL PERU y GEXA GROUP S.A.C.- Presenta dos sobres, técnico y económico, en original; a través, de quien manifiesta ser Christian Andres Lujan De La Torre, quien exhibe Documento Nacional de Identidad N° 47062808 y manifiesta que en dichos sobres contienen la oferta del proveedor antes indicado.

Acto seguido, se procedió a abrir los sobres técnicos por el Comité, que contienen las propuestas; con el resultado siguiente:

CONSORCIO KUTUCTAY conformado por: HUALCA INGENIERO S.A.C. y CARLOS FERNANDEZ CASADO S.L. SUCURSAL DEL PERU.- El comité verifica que el postor presenta la propuesta técnica en original y copia y ha verificado la presentación de los documentos requeridos en las bases; pasando la propuesta a calificación y evaluación. Visando el notario cada una de las fojas que contiene la oferta técnica.

CONSORCIO SUPERVISOR KUTUCTAY conformado por: SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SUCURSAL PERU y GEXA GROUP S.A.C.- El comité verifica que el postor presenta la propuesta técnica en original y ha verificado la presentación de los documentos requeridos en las bases; pasando la

propuesta a calificación y evaluación. Visando el notario cada una de las fojas que contiene la oferta técnica.

Sin perjuicio de lo antes indicado, se deja constancia que el postor CONSORCIO SUPERVISOR KUTUCTAY presenta el formato numero 6, promesa formal de consorcio, sin legalizar; por lo que, debe subsanar dicha omisión en un plazo de 02 días hábiles, debiendo presentar por Mesa de Partes de la Entidad la documentación correspondiente debidamente legalizada. El comité deja constancia que de no efectuarse la subsanación antes indicada la oferta se tendrá por no presentada.

Además, el Comité ha constatado que en la oferta faltan vistos y/o sellos en varios folios; por lo que, otorga 02 días hábiles para que el postor subsane dicha omisión; debiendo el representante legal del postor apersonarse a la Entidad, en el plazo antes indicado para subsanar dicha omisión; dejando constancia que de no efectuarse la subsanación se tendrá por no presentada la propuesta.

Luego, el Comité indica que se procederá con la calificación y evaluación de las ofertas técnicas de acuerdo con las bases; conservando el notario que suscribe en custodia las ofertas económicas debidamente cerradas y encintadas, y en un sobre a fin de conservar su intangibilidad, hasta el acto de otorgamiento de Buena Pro que se llevará acabo el día martes 21 de setiembre del 2021 a las 10:00 horas, en las instalaciones de Provias Descentralizada.

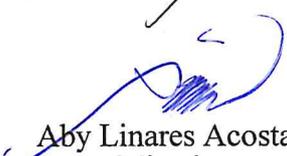
Siendo las 13:15 horas concluyó el acto y luego que fuera leída la presente acta es suscrita por los presentes, en 02 ejemplares de igual valor, en señal de conformidad, sin observaciones a la redacción de la misma, de lo que doy fe.



CEsar REGINO SILES CABALLERO
NOTARIO NO. 11818


Norlan Andrés Sandoval Carpio
Presidente


Dante Valery Vigo Reyes
Miembro


Aby Linares Acosta
Miembro

CONSORCIO KUTUCTAY


JORGE CONTRERAS M.
DNI: 75636917